INFORME FINAL
de la
EVALUACION FINAL EXTERNA
del proyecto

"Refuerzo de la participación política de las mujeres consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de alfabetización funcional y formación en derechos (Senegal)"

(08-cod1-00083.5/2020)

Financiador: Comunidad de Madrid (CAM)
Entidad gestora: AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo
Socio local: Mouvement des jeunes pour la paix et l'intégration (MJPI).

Elaborado por: SIRASANA CONSULTING
Consultor: Ibrahima Kamara

Marzo del 2023

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS **3**

I. RESUMEN EJECUTIVO **4**

II. INTRODUCCION **6**

2.1. CONTEXTO 6
2.2. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN 8
2.2.1. Antecedentes *8*
2.2.2. Objetivo de la evaluación *8*
2.3. PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9

III. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA **10**

IV. METODOLOGÍA EMPLEADA **11**

4.2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS 11
4.2.1. Metodología *11*
4.2.2. Técnicas utilizadas *13*
4.3. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO 14

V. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA **14**

VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. **29**

VII. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS **29**

VIII. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN **30**

SIGLAS Y ACRONIMOS

AIDA: Aida, Ayuda Intercambio y desarrollo

MJPI : "Mouvement des Jeunes pour la Paix et l'Intégration"

IEF: Oficina de Inspección de Educación y Formación

CAM: Comunidad Autónoma de Madrid

PSE: Plan Senegal Emergente

GIE: Grupo de Interés Económico

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

TdR: Términos de Referencia

SNEEG: Estrategia Nacional para la Igualdad y Equidad de Género

ONG: Organización No Gubernamental

AJS: Asociación de las mujeres juristas de Senegal

VbG: Violencias Basadas de Género

DD.HH: Declaración Universal de los Derechos Humanos

AGR: Actividades Generadoras de Ingresos

I. RESUMEN EJECUTIVO

Datos generales:

Título del proyecto: "Refuerzo de la participación política de las mujeres consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de alfabetización funcional y formación en derechos (Senegal)"

Población beneficiaria: Los/as beneficiarios/as directos e indirectos de este proyecto son:

- Consejeras municipales
- mujeres líderes de las comunas
- Ciudadanía de las 10 aldeas

Actores del proyecto:

- Coordinadora expatriada de AIDA
- Coordinador de alfabetización local de MJPI y el equipo de 6 formadores en alfabetización
- Experto en alfabetización de la Oficina de Inspección de Educación y Formación (IEF) de Kolda,
- Experta en derecho de mujeres de la "Boutique de Droit"

Zona de intervención: Comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina El Hadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega.

Marco teórico de la evaluación

Se ha planteado una evaluación en la que converjan los siguientes niveles:

Nivel cronológico: Se trata de una evaluación final que revisa el proyecto desde su inicio hasta el final del mismo, esto es desde el 13 marzo del 2021 al 12 de diciembre del 2022, tiempo de vigencia con un total de 21 meses (18 meses + prolongación de 3 meses).

Nivel geográfico: La evaluación abarca las actividades realizadas en todas las zonas de intervención que son las Comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina Elhadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega, en el Departamento de Kolda, ubicado en la región de Kolda. En realidad, el proyecto ha beneficiado a consejeras y mujeres líderes en estas 6 comunas y a la población civil de 10 aldeas. Estas aldeas han sido: Sinthiang Samba Coulibaly, Taminguel Féré, Koufa, Sare Samba Niama, Sinthiang Seny, Saré Kédiang, Medina Alpha Sadou, Talto, Medina Samba Diamanka, Tankanto Maoundé.

Nivel Institucional: La evaluación analiza las alianzas, las implicaciones y capacidades adquiridas por las instituciones implicadas. Dentro de este punto la asociación y coordinación

entre ellas, esto entendida como el valor añadido generada por las relaciones institucionales desarrolladas.

Alcance Conceptual: La evaluación analiza los conceptos del proyecto que son el marco de cada uno de los objetivos abordados, como se han manejado y cuál es el grado de apropiación de estos conceptos, así como el grado de replicabilidad que se puede alcanzar.

Resumen de los hallazgos:

Pertinencia y adecuación: El proyecto responde a las prioridades tanto de la cooperación española como de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), se enmarca igualmente entre las líneas de actuación en el país y se encuentra entre los objetivos, tanto de AIDA y MJPI. Igualmente se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y estas se han mantenido a lo largo de toda la intervención. Además, el proyecto puede enmarcarse en el Plan Senegal Emergente (PSE) en su eje 3. Así mismo, cabe destacar que el proyecto está en consonancia con las estrategias nacionales, regionales y locales. Así que, se alinea en las prioridades del Plan Senegal Emergente (PSE) y en las políticas locales de las comunas implicadas. De hecho, según las concejales de las comunas, la capacitación de las mujeres sigue siendo una de las prioridades de sus municipios. En las políticas locales de las comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina Elhadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega. También, es adecuado con las expectativas de las mujeres beneficiarías concejalas, lideresas y la población en general.

Las actividades del proyecto responden al contexto actual de la intervención y son consistentes entre sí porque cumplen con las expectativas de las beneficiarias. Con la intervención, se ha podido alcanzar a las beneficiarias previstas en la etapa de diseño del proyecto alcanzado a la población meta prevista.

Eficiencia: Los recursos destinados a la ejecución del proyecto se han aplicado de manera eficiente a lo largo de la implementación de la intervención al igual que su transformación en resultados. El cronograma se ha alargado al inicialmente previsto con una ampliación de 3 meses aprobada por la CAM. Destacamos que el proyecto ha sido eficiente en el manejo de los recursos económicos subvencionados con un buen control y un seguimiento de los gastos. El aumento del cronograma del proyecto de 3 meses causado por las elecciones municipales no ha tenido repercusión en el desarrollo del mismo.

Eficacia: Los resultados esperados por el proyecto se han logrado gracias a la consecución de los indicadores previstos en el marco lógico. Podemos decir que la consecución de los resultados planificados ha sido buena. Así, se ha aumentada la competencia de las concejalas mejorando sus conocimientos en lectura y cálculos. Los conocimientos en cálculos han mejorado su capacidad de gestión de sus ingresos económicos a través de las actividades productivas y comerciales que practican. Por lo que se ha logrado un grado adecuado en la consecución de los objetivos previstos y de los resultados planificados.

Así, los resultados alcanzaron un buen nivel de logro al final del proyecto. De hecho, se ha reforzado las capacidades lecto-comprensivas y de escritura en francés de las consejeras municipales y líderes tradicionales. Además, se han reforzado las capacidades lecto-comprensivas, de escritura y cálculo en pulaar de la ciudadanía de 10 aldeas, en su mayoría mujeres. Asimismo, se han reforzado los conocimientos sobre derechos de la sociedad civil con especial atención en las mujeres. Como resultado, las actividades del proyecto estaban bien adaptadas y eran apropiadas para el logro de resultados.

Impacto: Las beneficiaras atestan que la intervención generó impactos positivos. El proyecto les ha permitido que puedan mejorar sus capacidades en alfabetización y derechos. Concretamente, sus competencias en lectura, escritura, calculo y derechos humanos. Se nota que las capacitaciones son valoradas muy positivamente y las beneficiarias reconocen su aprendizaje en diferentes procesos. El impacto más positivo es el resultado del trabajo de las acciones relacionadas con las mujeres quienes están empoderadas.

Podemos destacar que el conjunto de actividades que se ha realizado ha resaltado el papel de la mujer e hizo real su autonomía. La consecuencia de ello es que en este caso se ha contemplado la igualdad de género por el hecho que las mujeres han adquirido conocimientos gracias a la intervención y han podido ser muchas más eficientes. Por otro lado, ha mejorado la condición de las mujeres.

Sostenibilidad: Los beneficios de la intervención tienen perspectivas de mantenerse una vez finalizado el proyecto, principalmente porque los/as beneficiarios/as han sido formados en una serie de técnicas y formas de hacer que les da un alto grado de compromiso para mantener los logros del proyecto. Además, las instituciones y actores locales (colectividades locales) parecen decididas a sostener el proyecto para el mantenimiento de logros. El proyecto tiene cierta visibilidad gracias a las emisiones de radio que se han organizado en la radio local. Así mismo, se realizaron acciones de comunicación y visibilidad como reportajes con los actores involucrados en el proyecto. Estas acciones de comunicación y visibilidad fueron adecuadas y permitieron llegar a los grupos objetivo. Además, el proyecto proporcionó información clara a las beneficiarias.

II. INTRODUCCION

2.1. Contexto

<u>Síntesis del contexto:</u>

El proyecto ha sido implementado por AIDA y MJPI en la región de Kolda, con el fin de contribuir al refuerzo de la participación política de las mujeres consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de alfabetización funcional y formación en derechos.

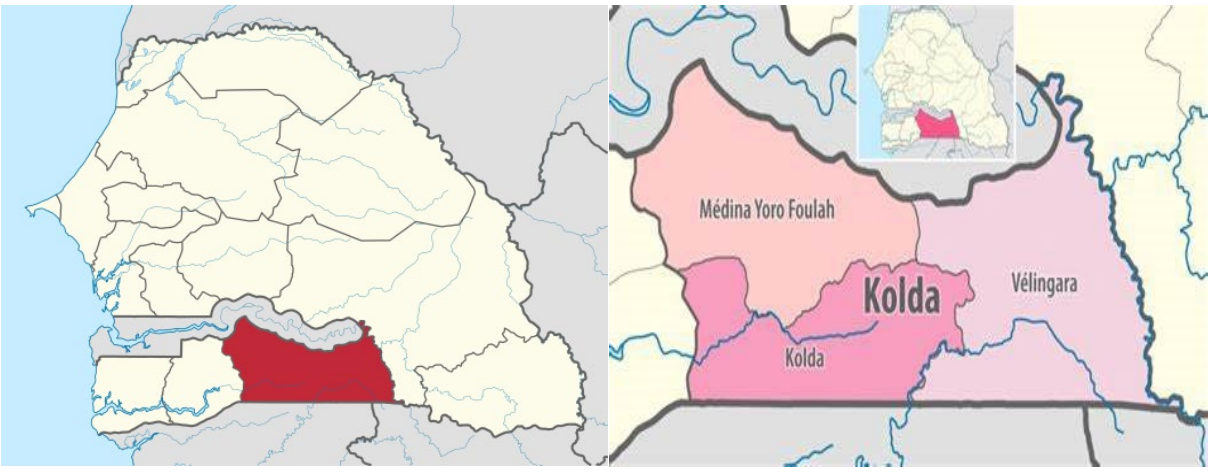

La intervención se llevó a cabo específicamente en el departamento de Kolda, precisamente en el distrito de Dioulacolon. La región de Kolda es predominantemente rural, con una densidad de población del 29,2% h/km. La tasa de analfabetismo de las mujeres es del 74,2% (59,6% para los hombres).

A pesar de la Ley de Paridad, el porcentaje de mujeres en los órganos ejecutivos de toma de decisiones sigue siendo bajo. En la región de Kolda, el 80% de la población practica la agricultura, pero a pesar de que la agricultura representa el 80% de los ingresos de los productores, las mujeres reciben solo el 20% de los beneficios y tienen acceso y propiedad limitados a la tierra y los recursos productivos. Las desigualdades de género contribuyen a la feminización de la pobreza y están presentes en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Estas desigualdades se ven favorecidas por tradiciones y prácticas arraigadas en un sistema patriarcal que genera situaciones de vulnerabilidad para las mujeres. La priorización de la educación de los hombres frente a la de las mujeres, la carga de las tareas del hogar desde edades tempranas, los matrimonios forzados o la falta de educación sexual, la violencia de género pone en peligro la igualdad de las mujeres en riesgo para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y los presenta como sujetos vulnerables en la garantía de sus derechos.

Así, las mujeres presentan menos oportunidades que los hombres y sus opciones de futuro se ven comprometidas. La educación, específicamente la alfabetización, es un derecho fundamental y puede ser una poderosa herramienta de transformación social y un detonador de cambios de comportamiento que contribuyan a crear un entorno favorable al desarrollo social igualitario y no discriminatorio, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades mientras gozando de los mismos derechos.

Es porque este proyecto en cuestión se llevó a cabo en 6 Comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina Elhadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega, ubicadas en la región de Kolda. Además, se llevó a cabo en 10 aldeas de Dioulacolon. Estas comunas y aldeas están ubicadas en el departamento de Kolda, dentro de la misma región.

Cabe destacar que los Municipios de intervención del proyecto cuentan con Consejos Municipales compuestos por miembros divididos en diferentes comisiones con órganos ejecutivos compuestos por los Alcaldes y sus Consejeras/os que intervinieron en el proyecto.

La intervención ha actuado en 6 Comunas del distrito de Dioulacolon. Además, se ha desarrollado en 10 pueblos de 4 Comunas que beneficiaron también de sus acciones. Estos pueblos han sido: Sinthiang Samba Coulibaly, Taminguel Féré, Koufa, Sare Samba Niama, Sinthiang Seny, Saré Kédiang, Medina Alpha Sadou, Talto, Medina Samba Diamanka, Tankanto Maounde de las comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina Elhadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega. La intervención tuvo como titulares de responsabilidades AIDA y MJPI y como titulares de obligaciones los Ayuntamientos de las seis comunidades. En total, la población beneficiaria directamente de las actividades del proyecto es de 100 consejeras municipales de 6 comunas, 20 mujeres representantes de diferentes grupos de interés económicos (GIE´s) de las 6 comunas de intervención y, 300 personas de la sociedad civil (253 mujeres) de las 10 aldeas de intervención (4 comunas).

2.2. Antecedentes y objetivo de la evaluación

2.2.1. Antecedentes

La intervención ha sido posible gracias a la financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM). El proyecto comenzó el 13 marzo del 2021 y finalizó el 12 de diciembre del 2022 tras la solicitud de una prórroga de tres meses. El coste total del proyecto es de 134. 458 euros con una subvención de 100.000 euros de la CAM.

El desarrollo de la intervención ha contado con AIDA y MJPI como entidades agrupadas, actuando MJPI como contraparte local en Senegal. El proceso de puesta en marcha ha sido participativo. De hecho, hubo un buen nivel de comunicación entre las dos organizaciones que desde el primer momento han contado a su vez con el apoyo del conjunto de actores, entre ellos, las Comunas y los servicios técnicos del Estado como la Oficina de Inspección de Educación y Formación (IEF) de Kolda quienes han contribuido a mejorar y adaptar el proyecto desde su formulación al entorno.

El proyecto tiene como objetivo de contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales. Específicamente, fortalecer la participación política de las consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de la alfabetización funcional y formación en derechos (Senegal). Por lo tanto, es una respuesta clara, directa y efectiva a los problemas a los que se enfrentan las mujeres.

2.2.2. Objetivo de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es evaluar la consecución de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, analizando además el impacto diferencial en la vida de mujeres y hombres.

El objetivo específico de la evaluación es evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto generado a la fecha de finalización del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque de género.

Los promotores y gestores de la evaluación esperan, además, que la evaluación rescate aquellas lecciones aprendidas que puedan ser usadas para mejorar acciones futuras. Igualmente se espera algunas recomendaciones de la evaluación que, en su caso, incidan sobre todo en los temas de la alfabetización y de la promoción de los derechos de las mujeres. En todo caso, el uso y la utilidad de las recomendaciones debe contribuir a la mejora de las iniciativas pertinentes que AIDA y MJPI están actualmente implementando o vayan a poner en marcha en el futuro.

2.3. Preguntas principales y criterios de evaluación.

Para estar en línea con la propuesta técnica presentada, la evaluación se ha centrado en el análisis de los criterios definidos en los TdRs que incorporan los criterios CAD de la OCDE.

Al definir las cuestiones de evaluación, hemos tenido en cuenta de los niveles de entendimiento de los/as beneficiarios/as y de cada actor clave que han participado en el proyecto. Las preguntas dirigidas a los actores y beneficiarios en el proceso de evaluación nos permitieron recopilar información y analizar los criterios.

Las preguntas para cada criterio fueron elaboradas durante la fase de gabinete. Se agruparon en estos criterios de evaluación establecidos sobre la base de la matriz de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PREGUNTAS**
PERTINENCIA Y ADECUACION	¿La intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria?
	Si es así, ¿cuáles son esas necesidades manifestadas?
	¿El diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención?
	¿Las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la Cooperación de la Comunidad de Madrid?
EFICIENCIA	¿Fueron acertados los recursos planeados (humanos y financieros) para la implementación del proyecto?
	¿Cómo se valora la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos?
	¿Se han alcanzado los resultados en el tiempo y de forma planificada?
EFICACIA	¿Las actividades fueron implementadas según el cronograma previsto, o en el periodo de prórroga previsto? ¿Era adecuado el cronograma?
	¿Han contribuido las intervenciones diseñadas a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo? ¿En qué términos?

	¿En qué medida el proyecto ha generado un cambio en la vida de las mujeres beneficiarias?
IMPACTO	¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre los titulares de derechos y los titulares de responsabilidades?
	¿Cuáles son los efectos sobre los titulares de derechos de la adquisición de conocimientos lecto-comprensivos, de escritura y de cálculo en pulaar y en francés? ¿En qué medida?
	¿Cuáles son los efectos sobre los titulares de derechos de la adquisición de conocimientos sobre los conocimientos en derechos de la sociedad civil? En qué medida?
	¿Ha producido el proyecto cambios en los titulares de derechos, las instituciones, las partes interesadas y las comunidades?
	¿En qué medida ha impactado el proyecto desde un punto de vista ambiental, social, cultural, de género o económico?
	¿El proyecto generó algún impacto positivo o negativo no deseado en los beneficiarios directos o indirectos?
SOSTENIBILIDAD	¿Cuáles han sido las medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados? ¿Han sido estas medidas suficientes?
	¿Se ha comprometido la población beneficiaria con la continuidad de las intervenciones?
	¿Tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) las beneficiarias para poner en práctica en el futuro los conocimientos y técnicas adquiridas?

III. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

Después de un diagnóstico realizado por AIDA y MJPI, se ha constatado que sin conocimientos básicos de lecto-escritura y cálculo, las mujeres no pueden acceder a una participación real y corren el riesgo de ser instrumentalizadas. Además, la falta de conocimientos en derechos humanos y derechos de la mujer, limita sus argumentos para combatir la discriminación y desigualdad. Así, esta propuesta se ha formulado para garantizar a las consejeras municipales, mujeres líderes locales y sociedad civil participar a la toma de decisiones dentro de la comunidad y a nivel de sus municipios. Para ello, se han realizado actividades de alfabetización en francés y alfabetización funcional en pulaar, derechos de la ciudadanía y derechos humanos.

El proyecto está financiado por la comunidad de Madrid (CAM) y pretende contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales. Para ello, busca fortalecer la participación política de las consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de la alfabetización funcional y formación en derechos. Estas Comunas son las comunas de Dioulacolon, Guiro Yéro Bocar, Medina Elhadji, Tankanto Escale, Salikegne y Sare Yoba Diega.

La población beneficiaria del proyecto son titulares de derechos que son mujeres consejeras de las seis comunas del distrito de Dioulacolón, mujeres líderes y líderes tradicionales y ciudadanía en general hombres y mujeres de las 10 aldeas.

La intervención inició cursos de alfabetización funcional en francés, en pulaar y en derechos para las concejeras y lideresas en los 6 municipios del distrito de Dioulacolon, con el fin de permitir que las funcionarias electas puedan leer y escribir al menos algunas nociones en francés, leer en pulaar y conocer sus derechos.

Por un lado, se ha garantizado que las consejeras de las comunas y mujeres lideresas tengan conocimientos básicos de alfabetización en francés. Por otro lado, se ha garantizado una alfabetización funcional en el idioma local pulaar para personas de 10 aldeas. Para ello, se ha abierto 10 puntos de alfabetización. La Oficina de Inspección de Educación y Formación (IEF), ha sido implicada y ha realizado los test de niveles a las beneficiarias de las formaciones. Además, se han realizado una formación en derechos humanos a las mujeres gracias a la implicación de la "Boutique des Droits".

Hay que señalar que el proyecto complementa los resultados de la intervención financiada en 2018 por la Comunidad de Madrid "Promoción de la participación política de las mujeres consejeras y líderes de seis comunas del distrito de Dioulacolón, a través de la alfabetización funcional y refuerzo de capacidades (Senegal)". Concretamente, el proyecto ha buscado:

- Reforzar las capacidades lecto-comprensivas y de escritura en francés de las consejeras municipales y líderes tradicionales.
- Reforzar las capacidades lecto-comprensivas, de escritura y cálculo en pulaar de la ciudadanía de 10 aldeas, en su mayoría mujeres.
- Reforzar los conocimientos sobre derechos de la sociedad civil con especial atención en las mujeres.

IV. METODOLOGÍA EMPLEADA

4.2. Metodología y técnicas utilizadas

4.2.1. Metodología

La evaluación se basó en el análisis y revisión documental, las entrevistas individuales y los grupos de discusión para recopilar la información sobre la intervención y conocer los resultados alcanzados y los impactos generados sobre la población meta. Se realizaron entrevistas con el técnico del proyecto de AIDA y los técnicos de MJPI. Además, se realizaron entrevistas con el formador en alfabetización de la Oficina de Inspección de Educación y Formación (IEF) de Kolda y la formadora en derechos. Además, se realizaron entrevistas con las personas beneficiarias, en particular las mujeres lideresas, los concejales y la población en general. El equipo evaluador ha contado con la colaboración de AIDA y MJPI tanto para disponer de la documentación producida por el proyecto para la preparación del trabajo en la fase de gabinete como en la organización de la agenda de campo y el contacto con todos los actores implicados. La comunicación ha sido en todo el proceso rápida y fluida.

La evaluación involucró a todos los actores y a los titulares de derechos beneficiarias durante la implementación del proyecto mediante la adopción de un enfoque participativo a lo largo de su proceso favoreciendo su propio aprendizaje, incorporando conocimiento y experiencias adquiridos de la evaluación en sí, a través de las metodologías aplicadas y específicas para cada actor. Además, se ha fomentado la participación en fortalecimiento de capacidades y promovido el enfoque de género motivando la participación de mujeres y hombres. La información recopilada y analizada ha permitido establecer la conexión entre los resultados, análisis, juicios y valoraciones y con todo ello extraer conclusiones y recomendaciones necesarias. Cabe señalar que los datos obtenidos de la evaluación fueron triangulados con el fin de disponer de una fuente fiable de información.

Coherentemente con los enfoques planteados en la presente evaluación se han seguido las siguientes líneas metodológicas:

- Metodologías participativas dirigidas a promover y garantizar la participación de todos los actores y titulares de derechos en este proceso de evaluación.
- Técnicas y medidas prácticas para conocer las percepciones de la población meta y de las estructuras e instituciones.
- Metodología que combina técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección, procesamiento y sistematización de la información.
- Planteamiento de preguntas por cada criterio de evaluación para poder generar la información necesaria.

Entrevistas individuales con consejeras municipales

4.2.2. Técnicas utilizadas

Una vez hecha la recogida de la información se ha trabajado con un enfoque de triangulación de la misma. Se utilizaron diferentes técnicas de recopilación de datos con las herramientas de recopilación de información de los cuestionarios abordando los temas respecto a las preguntas de acuerdo con los criterios. Las técnicas definidas en los TdRs y utilizadas durante la evaluación son:

- Revisión y análisis documental;
- Entrevistas individuales;
- Entrevistas semi estructuradas;
- Grupos de discusión;
- Reuniones

Con la documentación que se nos proporcionó al equipo evaluador por parte de AIDA y MJPI se ha dispuesto de la información necesaria para guiar la investigación. Esto facilitó que los datos recopilados de la documentación del proyecto se combinan con los obtenidos del trabajo de campo, lo que nos dio una fuente de información válida y que nos permitió un análisis en profundidad del proyecto.

El trabajo de campo se centró en las entrevistas con los actores claves y los beneficiarios involucrados durante la implementación del proyecto.

Grupos de discusión con consejeras municipales

4.3. Condicionantes y límites del estudio

La misión se desarrolló con normalidad y no encontró obstáculos. Esto se debe a que los actores respondieron a las reuniones y las entrevistas pudieron hacerse normalmente con las beneficiarias y otros actores involucrados. Hemos de resalta que se ha contado en todo momento con el apoyo técnico y humano de AIDA y MJPI.

Por su parte, otro tanto podemos decir de AIDA y MJPI quien hizo todo lo posible por facilitar los contactos y encuentros con actores y protagonistas de la intervención, en cuanto a relaciones personales, desplazamientos, etc. Incluso puso a disposición del equipo evaluador parte de su personal que conocen las zonas de intervención del proyecto, lo que facilitó el trabajo.

V. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

PERTINENCIA Y ADECUACION

- **Prioridades del gobierno de Senegal**

El proyecto puede enmarcarse en el Plan Senegal Emergente (PSE), que es el marco de referencia que define la política de desarrollo de Senegal. Este proyecto se alinea con el PSE en su eje 2 (Capital humano, protección social y desarrollo sostenible).

Además, el objetivo del proyecto es coherente con la Estrategia Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (SNEEG 2016-2026). Al amparo de uno u otro programa, las instituciones locales y descentralizadas del estado senegalés están actuando con políticas para fomentar la igualdad de género en los municipios.

- **Prioridades de la Comunidad de Madrid**

No cabe duda que el proyecto se enmarca entre las prioridades del financiador. Así, el Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid tanto en los principios que este sigue, como en los enfoques, objetivos, ámbitos sectoriales y geográficos es el principal instrumento de la CAM para canalizar la solidaridad internacional y para sumarse a los esfuerzos de múltiples agentes en la promoción del desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Para ello, impulsa y acompaña las estrategias de ONG, haciendo hincapié en la relevancia a la equidad de género, el enfoque de derechos, el fortalecimiento de capacidades y la participación.

- **Prioridad para AIDA y MJPI**

El proyecto se enmarca claramente entre las prioridades de la institución quien se plantea como objetivo atajar los problemas de la raíz, promoviendo que todas las personas puedan ser escuchadas y disfruten de sus derechos. Entienden que la garantía de los derechos, y en concreto los derechos a la educación, requiere trabajar sobre el conjunto de causas que impiden su adecuada realización y esto les lleva a asumir compromisos en cooperación.

Cabe señalar que en 2015 la asociación AIDA y su socio local MJPI, llevaron a cabo un diagnóstico participativo en el distrito de Dioulacolon que puso de manifiesto como en las zonas

rurales las mujeres consejeras no reunían las competencias básicas, ni los conocimientos necesarios para ejercer dichos puestos, lo cual se aprovechaba por los partidos para instrumentalizar su participación en los consejos.

- **Opiniones de los beneficiarios/rías y actores respecto a la pertinencia del proyecto**

Según los formadores de la inspección de la educación y de la formación (IEF), las mujeres beneficiarias se han implicadas des del inicio hasta al final de la intervención. Los formadores de la IEF afirman nos atestan que para las mujeres, la intervención ha sido una necesidad para ellas y les ha permitido de mejorar su participación pública dentro de la comunidad tomando la palabra en reuniones y consiguiendo participar en la toma de decisiones a nivel familiar y de la comunidad.

Por otra parte, según la experta formadora en derechos humanos de la Asociación de las mujeres juristas de Senegal (AJS), las mujeres manifiestan que su satisfacción respecto al proyecto es grande y expresan su deseo de beneficiarse de más acciones de alfabetización. En realidad, el proyecto ha sido algo fundamental para ellas ya que sus necesidades eran reales y concretas. Del mismo modo, las mujeres también necesitaban ser capacitadas sobre sus derechos ya que es el derecho que enmarca todo lo que se puede hacer dentro una sociedad. Por eso, se puede destacar que las mujeres han sido satisfechas de las acciones de la intervención y reclaman más acciones de formación respecto a los derechos de la ciudadanía y derechos humanos.

Las mujeres lideresas entrevistadas estiman que tuvieron la necesidad urgente de saber leer, escribir y hacer cálculos. Así, la mayoría de ellas que no fueron a la escuela no sabían leer ni escribir así que las formaciones en alfabetización en francés y alfabetización funcional en pulaar era necesaria para ellas. Después de la intervención, las mujeres atestan que están satisfechas de las actividades realizadas por el proyecto ya que las que no estudiaron en la escuela ahora saben leer y escribir y además saben hacer cálculos. Por lo tanto, ellas consideran a este proyecto como una suerte para ellas porque desde que hicieron las formaciones ya no solicitan servicios a nadie, ni piden ayuda para que les lean documentos administrativos o que les lean mensajes en sus teléfonos o escribir su número de teléfono porque saben hacerlo ellas mismas y se sienten autónomas. Por eso, afirman que tienen una alta satisfacción respecto a la intervención realizada. Además consideran que la alfabetización les ha permitido que sean más integradas dentro de la sociedad. Como consecuencia, muchas mujeres formadas han afirmado que les habría gustado que la duración de la intervención sea más larga y que aunque estén satisfechas de las formaciones recibidas que les sirve mucho, les gustaría que reciben más formaciones en otros ámbitos que profundizarían mucho más sus conocimientos en derechos y del francés.

Se puede añadir que formadas que les ha dado algo más de lo que sabían anteriormente ya que muchas de ellas eran al principio completamente analfabetas pero ahora no lo son. Pero, unas de ellas expresaron su necesidad de beneficiar de formaciones en violencias basadas de género (VbG) aunque con las formaciones realizadas por el proyecto han afirmado que ahora entienden los conceptos de género y paridad entre mujeres y hombre.

De acuerdo con las opiniones de los actores y beneficiarios la intervención corresponde a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria. De hecho, los grupos de discusión con las mujeres concejales, las mujeres lideresas y la población meta, revelaron que el proyecto ha mejorado sus manera de trabajar en los ayuntamientos, en sus actividades y vida diarias.

Del mismo modo, las beneficiarias fueron comprometidas con la intervención del proyecto en el sentido de que han sido muy comprometidas y activas en el desarrollo de las actividades del mismo. Del mismo modo, los grupos de discusiones realizados con las mujeres concejalas, las mujeres lideresas y la población en general consideran que el proyecto es relevante ya que la formación en derechos y la alfabetización en pulaar y en francés han comenzado a promover su autonomía en la comunidad.

Además, las entrevistas con las mujeres concejalas, las mujeres lideresas y la población en general afirman que el proyecto es relevante porque ha permitido que sus opiniones sean mucho más valoradas en las sesiones y debates municipales de sus comunas, pero que sean también escuchadas dentro de la comunidad y los hogares.

Los grupos de discusión con las mujeres concejalas, las mujeres lideresas y la población en general de las comunas consideran que los objetivos del proyecto estaban en consonancia con las necesidades de las beneficiarias porque el diagnóstico realizado ha detectado sus necesidades. Por otro lado, las poblaciones necesitan promover la alfabetización y promover los derechos de las mujeres. Esto demuestra que los problemas identificados corresponden a los objetivos propuestos. Esto refuerza la relevancia del proyecto.

Además, notamos una correcta identificación de los problemas y de los grupos objetivo. También, el proyecto cumple adecuadamente con las expectativas de las beneficiarias. Efectivamente, estas mujeres eran personas beneficiarias adecuadas por el proyecto porque la intervención había identificado claramente y conocía sus necesidades, por lo que los logros y acciones del proyecto correspondían bien a sus expectativas.

También notamos que las beneficiarias están cada vez más interesadas en la alfabetización en pulaar y francés y la promoción de los derechos y tienen más motivación con la adquisición de conocimientos y la defensa de sus derechos.

Cabe señalar que en todas las actividades del proyecto, las mujeres tuvieron una fuerte participación en las actividades. Se señaló que se han satisfecho sus necesidades en términos de desarrollo de capacidades.

Se nota que el desarrollo y la implementación del proyecto fueron importante para las comunidades locales porque el desarrollo de capacidades era una preocupación de las comunas, y la capacitación fue importante porque afecta a varias beneficiarias.

Se puede afirmar que las actividades, los objetivos, y los resultados conseguidos por la intervención están en adecuación con las necesidades de las mujeres lideresas, consejeras y de la ciudadanía.

Se puede añadir que los pré test realizados al inicio de la intervención demostraron que la alfabetización era una necesidad real de las poblaciones con tasas de fracaso altas en estas pruebas previas en francés (62,62%), pulaar (64.6%) y en derechos (65,33%) con niveles muy bajos. Esto se debía a la alta tasa de analfabetismo, especialmente entre las mujeres, la mayoría de las cuales nunca han ido a la escuela.

Grupos de discusión con consejeras municipales

EFICIENCIA

Generalmente, el proyecto ha sido eficiente. Esto porque la percepción de los actores derivada de las entrevistas en cuanto a la adecuación de los recursos asignados es que se ha logrado gestionar adecuadamente los recursos disponibles para ejecutar las acciones.

Respecto al cronograma, podemos notar que hubo una ampliación aprobada por la CAM de 3 meses del proyecto que inicialmente estaba prevista para 18 meses, lo que ha modificado el cronograma que ha sido del 13 marzo del 2021 al 12 de diciembre del 2022 quedando a 21 meses. Según el equipo técnico de AIDA y MJPI, la modificación del cronograma del proyecto está causado por la celebración de las elecciones municipales y la covid19 que son factores externos que no dependen de ellos y que ocasionaron la ampliación del plazo que en la práctica no ha tenido repercusión la consecución de resultados.

Se puede también afirmar que desde un punto de vista global, la relación entre los resultados obtenidos y la inversión empleada han sido adecuadas porque la utilización y transformación de los recursos en resultados ha sido eficiente.

Cabe señalar que los recursos humanos empleados han sido adecuados y eficientes. Esto porque los equipos de MJPI y AIDA tienen experiencia y presencia que les permiten conseguir resultados de manera eficiente gracias a su presencia y conocimiento de la zona de intervención y de las comunidades metas. Además, la colaboración del IEF, de la "Boutique de Droit", de las Comunas con AIDA y MJPI ha permitido el logro de los resultados de manera eficiente.

Hay que destacar que en general la formación a las mujeres concejales, las mujeres lideresas y la población ha sido importante en el logro de los resultados de manera eficiente. En conjunto, las formaciones se hicieron de manera adecuada y eficiente empleando los recursos humanos adecuados y necesarios que han generado resultados de manera eficiente.

EFICACIA

La intervención ha generado buenos resultados según los formadores de la inspección de la educación y de la formación (IEF). Las mujeres que han sido formadas ahora saben leer, escribir y sobre todo hacer los cálculos necesarios para conocer sus ingresos y ganancias dentro de sus actividades diarias.

Hay que señalar que el proyecto ha refortalecido la capacidad de los monitores alfabetizadores que formaban a las mujeres en alfabetización, los cuales además de su experiencia, han sido formados en francés. Además, la "Boutique de Droits" ha sido implicado y conjuntamente con los alfabetizadores y el IEF formaron un buen equipo y realizaron un trabajo adecuado.

La formación de las mujeres consejeras, de las mujeres lideresas y de la ciudadanía en general ha mostrado buenas rendimientos con una buena participación en las actividades.

En 4 municipios (10 aldeas) se han organizado programas de capacitación de mujeres elegidas (concejalas) y mujeres miembros de grupos de mujeres (mujeres dirigentes) sobre alfabetización en francés y alfabetización funcional en pulaar, derechos de la ciudadanía y derechos humanos (derechos humanos, derechos de la mujer y prevención de la violencia de

género). El objetivo general era permitir que los participantes estén mejor equipados para desempeñar plenamente su papel dentro de sus respectivos municipios y apoyar para abordar las preocupaciones de las poblaciones en términos de ley para la protección de los derechos de las mujeres y la población infantil y la lucha contra la violencia de género.

Hemos notado que las actividades de la intervención que han sido realizadas y además, se han realizados dos (2) actividades más de lo previsto que son las sensibilizaciones con emisiones radio y la organización de un segundo encuentro con las autoridades.

Generalmente los resultados esperados por el proyecto se han logrado gracias al logro de los indicadores.

Globalmente, nos parece un resultado que podríamos calificar de bueno ya que se ha reforzado las capacidades lecto-comprensivas y de escritura en francés de las consejeras municipales y líderes tradicionales. Además, se han reforzado las capacidades lecto-comprensivas, de escritura y cálculo en pulaar de la ciudadanía de 10 aldeas, en su mayoría mujeres. Asimismo, se han reforzado los conocimientos sobre derechos de la sociedad civil con especial atención en las mujeres.

Destacamos que:

Sobre el RESULTADO 1:

Para la consecución de este resultado, se ha podido poner en marcha un calendario de actividades de los puntos de alfabetización. Luego los manuales de alfabetización en francés se han entregados a las beneficiarias participantes en las formaciones. Al principio, para la realización de las sesiones de alfabetización en francés, los alfabetizadores de francés fueron formados en una sesión de formación para formadores. Luego, se han realizado y llevado a cabo las clases de francés al beneficio de las mujeres consejeras y líderes.

Se realizaron unos tests para las clases de francés. Al principio, los pre test revelaron que el nivel de francés era muy bajo con solo un 38,38% de las participantes que obtuvieron un resultado positivo. Finalmente, un 80,43% de las mujeres participantes obtuvieron un resultado positivo sinónimo de éxito en el test final. Esto demuestra el éxito en la formación de la alfabetización en francés y una eficacia del proyecto.

Durante las formaciones, los alfabetizadores y formadoras hicieron sensibilización al comienzo de las clases en cada grupo para que se respetan las medidas barreras de higiene respecto al covid19.

La buena realización de estas actividades y su éxito permitió que se alcancen los indicadores previstos para el resultado 1 contribuyendo a su consecución.

Sobre el RESULTADO 2:

Hay que señalar que la intervención respecto a este resultado ha podido realizar reuniones en las comunidades presentando el proyecto y estableciendo la selección de participantes y el calendario de actividades. Además, se confeccionado el manual de formación en alfabetización

en pulaar que se ha entregado a las participantes. También, se ha realizado las actividades en 10 puntos de alfabetización correspondientes a 10 pueblos de 4 comunas del distrito de Dioulacolon. Del mismo modo, se implementaron un pre-test, un test intermedio y test post-curso, con el apoyo de la Oficina de Inspección de Educación y Formación (IEF). Los resultados de los pre test del nivel de alfabetización funcional en pulaar eran muy bajo con solo un 35,19% de las participantes que obtuvieron un resultado positivo. Finalmente, un 95% de las mujeres participantes obtuvieron un resultado positivo sinónimo de éxito en el test final. Esto también demuestra el éxito en la formación de la alfabetización en pulaar y una eficacia del proyecto. Durante las formaciones, se han respetado a las medidas barreras de higiene respecto al covid19.

Sobre el RESULTADO 3:

Algo similar podemos decir de los indicadores del resultado 3, alcanzados a través de la intervención. Se ha confeccionado un manual muy claro y visual con información amplia y precisa sobre los recursos básicos de la región en temas de prevención de violencia de género. Se ha realizado la formación para la ciudadanía sobre derechos civiles y también se ha realizado la formación de derechos para las consejeras. Estas formaciones se centran en la explicación de los tipos de violencia y en una estrategia de apoyo y reducción de las desigualdades. Así, en todos los municipios se ha organizado capacitación de mujeres elegidas y mujeres miembros de grupos de mujeres sobre derechos humanos, derechos de la mujer y prevención de la violencia de género, sesiones de capacitación e intercambio entre mujeres. Para ello, se llevaron a cabo dos versiones del manual de derechos, en francés y en pular. Además, se ha realizado un pre test y un post test durante las dos fases de formación en derechos. Hemos constatado que en la primera fase de formación en derechos el 50,06% superaron con éxito el test inicial en derechos, y un 81,14% consiguieron un resultado positivo en el test final en conocimientos sobre derechos. Después, en la segunda fase de formación en derechos el 36% superaron con éxito el test inicial en derechos, y un 80,66% consiguieron un resultado positivo en el test final en conocimientos sobre derechos.

También las mujeres consejeras, junto con “boutique de droits” elaboraron propuestas por comunas para presentarlos en los ayuntamientos para su integración en los planes municipales.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de indicadores y resultados:

Nivel de logro de los indicadores:

NIVEL DE CADENA	INDICADORES	VALOR ESPERADO (EV)	VALOR FINAL ALCANZADO	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO	COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la participación política de las consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de la alfabetización funcional y formación en derechos (Senegal).	**OE IND1.** Al menos un 70% de las consejeras municipales supera el test final de alfabetización en francés.	Al menos un 70% de las consejeras municipales	El 80, 43% de las mujeres consejeras ha superado el test final de alfabetización en francés.	115%	Este indicador se ha realizado con la formación en alfabetización en francés y la realización de los test de francés.
	OE. IND2. Se reduce la tasa de analfabetismo en 10 aldeas	Se reduce la tasa de analfabetismo en 10 aldeas	La tasa de analfabetismo se ha reducido en las 10 aldeas	100%	Este indicador se ha realizado con la formación en alfabetización en francés.
	OE.IND3. Al menos el 80% de las concejalas y el 50% de la sociedad civil que participa tiene conocimientos básicos de derechos humanos	Al menos el 80% de las concejalas y el 50% de la sociedad civil	El 81,14% de las mujeres consejeras y el 80,66% de la sociedad civil han superado con éxito el test final.	101% para las mujeres consejeras 161% para la sociedad civil	La formación de las concejales y de la sociedad civil ha permitido que tengan conocimientos básicos en derechos humanos y que se cumpla este indicador.
R.1 Se han reforzado las capacidades lecto-comprensivas y de escritura en francés de las consejeras municipales y líderes tradicionales.	**R1.IND1** – Al menos el 80% de las participantes tienen conocimientos básicos de lectura y escritura en francés.	Al menos el 80% de las participantes	El 80,43 % de las participantes han superado el test con éxito en la fase final.	101%	La alfabetización en francés ha permitido el logro de este indicador %.
	R1.IND2 – Al menos el 50% de las personas participantes terminan las sesiones y adquieren	Al menos el 50% de las personas participantes	Un 91% de las personas participantes que comenzaron las sesiones las han	161%	La consecución del indicador se ha realizado gracias a la participación en las sesiones de alfabetización en francés.

	un certificado oficial de alfabetización.		terminado y un 80,43 % ha adquirido el certificado oficial		
	R1.IND3 – Al menos el 90% de las mujeres participantes mejoran su nivel de francés al final del proyecto	Al menos el 90% de las mujeres participantes	Un 91% de las mujeres participantes han mejorado su nivel de francés al final del proyecto.	101%	Al final de la intervención, las mujeres participantes han podido mejorar su nivel de francés.
R2. Se han reforzado las capacidades lecto-comprensivas, de escritura y cálculo en pulaar de la ciudadanía de 10 aldeas, en su mayoría mujeres.	**R2.IND1** – Al menos el 80% de las personas participantes tienen conocimientos de lectura, escritura y cálculo en pulaar	Al menos el 80% de las personas participantes	El 82,32 % de las personas participantes han superado con éxito el test final de la alfabetización.	103%	Al final de la intervención, el éxito en las pruebas de alfabetización en pulaar de las personas participantes demuestra que tienen conocimientos en lectura, escritura y cálculo.
	R2.IND2 – Al menos el 50% de las personas participantes terminan las sesiones y adquieren un certificado oficial de alfabetización.	Al menos el 50% de las personas participantes	El 95% de las personas participantes han terminado las sesiones y un 82,32% han adquirido un certificado oficial.	165%	Se ha conseguido este indicador gracias a participación en las formaciones en alfabetización en pulaar.
	R2.IND3 – Al menos el 90% de los/las participantes mejora su nivel de alfabetización al final del proyecto	Al menos el 90% de los/las participantes	El 95% de las personas participantes ha mejorado su nivel de alfabetización al final del proyecto	106%	Se ha conseguido este indicador gracias a participación en las formaciones en alfabetización en pulaar.
R.3 Se han reforzado los conocimientos sobre derechos de la sociedad	**R3.IND1** al menos el 80% de las mujeres consejeras participantes adquieren conocimientos	Al menos el 80% de las mujeres consejeras	El 81,14 % de las mujeres consejeras participantes	101%	Este indicador se ha realizado con la formación en derechos de la ciudadanía y derechos humanos.

civil con especial atención en las mujeres.	sobre la defensa de los derechos.		superaron con éxito el test final		
	R3. IND2 Al menos el 50% de las mujeres participantes conoce sus derechos como ciudadanas.	Al menos el 50% de las mujeres participantes	El 80,66% de las mujeres participantes han superado con éxito el test final.	161%	Este indicador se ha realizado con la formación en derechos de la ciudadanía y derechos humanos.

Generalmente podemos decir que hemos constatado un grado adecuado en la consecución de los indicadores del objetivo específico y de los resultados. Los resultados alcanzados son satisfactorios y podemos destacar entre otras cuestiones las siguientes:

- Al margen de los buenos indicadores uno de los elementos a destacar del proyecto es la satisfacción de las mujeres concejales, mujeres lideresas y de la población en general por el hecho de que desde el inicio del proyecto han dispuesto de toda la asistencia y formación necesaria para la mejora de sus competencias en alfabetización en pulaar y en francés.
- En general podemos señalar que gracias al proyecto se ha conseguido una mejora de su conocimiento de sus derechos.

Se puede notar que las actividades del proyecto estaban bien adaptadas y eran apropiadas para el logro de resultados.

De alguna manera, las actividades han sido estratégicas y que su realización ha contribuido al logro de los resultados. A modo de ejemplo, la buena participación de las mujeres consejeras y lideresas en las sesiones de formación realizadas es un buen ejemplo de la eficacia del proyecto. Además, las mujeres en su mayoría afirman que las actividades del proyecto están en adecuación con sus expectativas.

Como hemos resaltado, las titulares de derechos participaron efectivamente en el proceso de ejecución del proyecto desde el principio al fin y fueron las principales beneficiarias al ponerlas en primer lugar y ser consideradas el objetivo principal, lo que hizo que beneficiaron de la formación en alfabetización y en derechos los que ha capacitado. Entonces, el proyecto hizo que se sienten capaces de continuar su trabajo sin demasiadas dificultades ya que ahora se sienten capaces de cumplir con sus responsabilidades y conocen sus derechos. Por lo tanto, el proyecto fortaleció el liderazgo de las mujeres. De hecho, se aprecia que el sentimiento de sentirse autónomas para continuar su trabajo es generalizado. Por tanto, las capacitaciones han sido un factor clave para el éxito de la intervención. Cabe señalar que las capacitaciones se hicieron con un enfoque participativo e inclusivo. Además, la buena implicación del IEF y de la formadora de la botiga de derechos ha sido un factor clave para la eficacia del proyecto.

Se puede añadir que el proyecto tiene cierta visibilidad gracias a las emisiones de radio que se han realizadas. Estas acciones de comunicación fueron adecuadas y permitieron una buena sensibilización de la población.

Podemos señalar un elemento importante que ha sido el uso del idioma local facilito la difusión del proyecto, lo que proporcionó una información clara a la comunidad sobre los temas desarrollados durante la intervención.

IMPACTO

Respecto a los impactos generados por la intervención, se nota que hay cambios reales de las beneficiarias que participaron en las formaciones a nivel de los cálculos, de la lectura pero también a nivel de la comprensión de francés y del pulaar escrito. Además, la formación en derechos, permitió mejorar la participación pública de las mujeres que ahora toman la palabra

en reuniones y expresan su opinión de manera abierta dentro de la comunidad y conocen sus derechos. Esto porque la alfabetización en francés y alfabetización funcional en pulaar, derechos de la ciudadanía y derechos humanos ha procurado más autonomía para las mujeres.

En realidad, la adquisición de competencias en lectura, escritura y cálculo en pulaar y francés ha mejorado las competencias de las mujeres que se sienten ahora autónomas haciendo ellas mismas la lectura de sus mensajes telefónicos y envían ellas mismas sus mensajes escribiendo sus propios textos. Además, se nota que las actividades de las mujeres respecto al comercio y a la producción se han mejorado gracias a la alfabetización sobre todo la formación en cálculos que ha impactado positivamente sobre la manera de gestionar sus ingresos y ganancias. En realidad, las mujeres ahora saben hacer el cálculo de sus ingresos para ganancias. Ahora consiguen vender más productos ya que saben escribir y registrar el nombre de sus clientes y mencionar y hacer el repertorio sus nombres. Muchas de ellas afirman que ahora pueden dar crédito a sus clientes porque saben registrar sus nombres y estar seguro que lo tienen archivado por si olvidan cosas sabrán donde tendrán referencias escritas. Así que ahora saben los importes de dinero que generan.

Se nota que la condición de las consejeras ha cambiado, porque afirman que anteriormente les faltaban nociones básicas para participar plenamente en las actividades de sus municipios y estaban consideradas como asistentes pero ahora han notado un cambio notable y hay una mejora en su modo de acción. Esto porque ahora como consejeras discuten con los hombres dentro de las comunas antes de tomar decisiones conjuntas.

Se destaca que las mujeres gracias a la alfabetización y la formación en derechos son más autónomas y consiguen gracias a sus conocimientos buscar ellas mismas unos documentos que necesitan como el documento de estado civil o extracto de nacimiento para sus niños/as.

Se puede destacar que la formación en derechos de la ciudadanía y derechos humanos hicieron que las mujeres han tomado cuenta de sus derechos y ahora hablan con los hombres para debatir juntos de las cuestiones familiares y tomar decisiones conjuntas. Así, la formación en derechos humanos hizo que se sienten capaces de hacer frente a las realidades de la sociedad por fin de hacer valer a sus derechos. Unas de ellas afirman que sienten unos cambios positivos en sus hogares ya que las mujeres ahora conocen sus derechos. La formación en derechos de la ciudadanía y derechos humanos ha creada una mejor simbiosis entre las mujeres y los hombres dentro de la comunidad. Ahora los hombres escuchan a las mujeres y muchos de ellos les ayudan en sus tareas domésticas haciendo las tareas que necesitan mucho esfuerzo. Las mujeres se han comprometidas también a que luchan para que se aplican sus derechos dentro de la comunidad por lo que se está iniciando un equilibrio dentro de los hogares ya que los hombres hacen cuidado a lo que dicen las mujeres y las respetan mucho más porque consideran que sus opiniones cuentan mucho. Destacamos que estas formaciones en derechos no solamente han mejorado las relaciones entre ellos dentro de sus hogares pero han reducido las peleas entre hombres y mujeres y los conflictos y violencias dentro de los hogares. Además, la intervención ha promovido a los consejos de familias y promovido la masculinidad positiva que empieza a aplicarse en ciertos hogares. Por ejemplo cuando la mujer limpia la casa, el hombre va a buscar agua en el pozo. Podemos añadir que la adquisición de conocimientos en derechos ha generado

un cambio muy positivo en sus comportamientos dentro de los hogares. Por otro lado, se reconoce que la intervención hizo posible que las mujeres comienzan a negociar sus derechos e inician procesos para que se respetan la paridad dentro de sus hogares y la sociedad. Algunas de ellas afirman que sus maridos ahora empiezan a ayudarlas y a veces dividen las tareas domésticas de tal manera que la mujer ya no se cansa mucho realizando tareas que antes no querían hacer.

Una de los efectos positivos de la intervención es que las mujeres ahora tienen la capacidad de expresarse y participar en los debates de la comunidad. En realidad, las mujeres afirman que ahora tienen la capacidad de expresar sus opiniones en las reuniones y están escuchadas y toman decisiones y responsabilidades. En el ámbito social, las mujeres están escuchadas y la visión que tenían los hombres sobres ellas empieza a cambiar. Por lo que la intervención ha creado una confianza y autoestima de las mujeres que ahora tienen motivación y ganas de cambiar su situación.

Por lo tanto, se ha logrado un impacto positivo en las titulares de derechos directos implicados. Según las entrevistas individuales y los grupos de discusión, el proyecto ha sido beneficioso para ellas. Ha permitido que las mujeres tengan nuevos conocimientos que aplican y ha permitido mejorar sus ingresos en sus actividades diarias. Según los grupos de discusión realizados, se ha podido observar que las mujeres aplican las instrucciones aprendidas de los programas de capacitación.

Otros impactos positivos del proyecto se aprecian en las mujeres que han adquirido conocimientos significativos con el proyecto y se han vuelto autónomas y se ha generado una conciencia social en las beneficiarías, una conciencia de cambio animando a todas a participar en la mejora de las relaciones en la sociedad.

Igualmente creemos que uno de los aspectos relevantes de este proyecto en cuanto a impacto es lo relativo a liderazgo tanto de personas dirigentes en las comunidades que están participando como capacitadores o meros asistentes por no hablar de las mujeres y su incipiente empoderamiento como parte importante del colectivo al que se dirige la capacitación.

Una de las consecuencias de la intervención es que se ha contemplado la igualdad de género por el hecho de que las mujeres han adquirido conocimientos gracias a la intervención pero han podido ser muchas más representativas dentro de la comunidad. Así, la impresión de los evaluadores después de realizar las entrevistas con las mujeres es el sentimiento de autonomía que tienen presente.

Hay que señalar que la intervención ha contribuido también a que se contempla el papel y actitud de los hombres a considerar a las mujeres como iguales. Este cambio bastante natural, que se ha producido en sus pautas de comportamiento hace que vayan tomando conciencia del nuevo reparto de papeles, admitiendo que ellas pueden por capacidad y esfuerzo personal mejorar sus ingresos de manera autónoma y como consecuencia contribuir a la mejorar también de la economía familiar.

Podemos resumir que respecto a la perspectiva de género en el proyecto, se evidencia una participación amplia y activa de las mujeres en buena medida han sido ellas, en cuanto a

beneficiarias directas del programa con una presencia activa, participativa y comprometida en su propio empoderamiento sea en adquisición de conocimientos como en la promoción de sus derechos.

Hay que señalar que la intervención ha conseguido aumentar los ingresos económicos de las mujeres y esto ha sido como un mecanismo para alcanzar la equidad de género. Así que se han realizado ganancias económicas para ellas con un empoderamiento personal gracias a la adquisición de habilidades y aprendizajes sobre alfabetización sobre todo sobre los cálculos.

Cabe señalar que el proyecto ha contribuido al respeto y promoción del idioma local a través de sus sesiones de formaciones en idioma local durante las sesiones de capacitaciones en alfabetización y derechos.

La intervención permitió el desarrollo de relaciones e intercambios entre las personas de las comunidades. Así, el proyecto fue unificador al reunir a todas las comunidades en torno a un objetivo común durante las formaciones. Esto fue posible gracias a la sensibilización y el diálogo, gracias a las capacitaciones, talleres con el uso del idioma local. Como resultado, el interés común ha permitido intercambios entre beneficiarias de diferentes aldeas.

Podemos señalar que el proyecto ha tenido presente los aspectos de los DD.HH y se ha considerado a toda la población beneficiaria, cualquiera que haya sido su papel como personas sin que en ninguna actividad se excluyese a personas por su condición y se ha trabajado teniendo en cuenta el respeto a los derechos de las personas. Del mismo modo, cabe señalar que el proyecto mantuvo un ambiente respetuoso de las sensibilidades sociales de las beneficiarias. De hecho, los grupos de discusión atestiguan que el enfoque fue participativo e inclusivo.

En definitiva las sesiones de capacitaciones realizadas por el proyecto han garantizado el cumplimiento de los derechos humanos, de empoderamiento social. Además, han contribuido a la disminución de las desigualdades de género todo ello sustentado en una participación social e inclusiva.

Como consecuencia del proyecto, se nota también que se ha relanzado una dinámica entre las personas de las comunidades.

Hay que destacar que las mujeres lideresas, las mujeres consejeras y la población en general, todas afirmaron que la intervención no ha generado impactos negativos si no que los impactos solo han sido buenos.

SOSTENIBILIDAD/VIABILIDAD

Según los diferentes testimonios, la formación de las mujeres era necesaria para garantizar la durabilidad de los logros de la intervención.

Además, el compromiso de las mujeres en cuanto a la aplicación de los logros adquiridos del proyecto es un factor que asegurara la viabilidad de la intervención.

Muchas de las mujeres afirman que la intervención ha mejorada la gestión de sus pequeñas actividades productivas y comerciales en los cuales necesitan cálculos lo que es también un factor de sostenibilidad.

Los grupos de discusión con la población beneficiaria han revelaron que la formación en derechos humanos ha capacitado a las mujeres para que puedan discutir de los problemas del hogar y encontrar soluciones adecuados de manera conjunta. Así que las mujeres ahora tienen los conocimientos para negociar con los hombres dentro de los hogares aplicando sus conocimientos y consiguiendo que se respectan sus derechos. Estos conocimientos pueden ser factores que permiten de defender sus derechos en el futuro, lo que se considera como un factor de durabilidad de los logros del proyecto.

Con la alfabetización, las mujeres están capacitadas y piensan que podrá perennizar los beneficios adquiridos de la intervención.

Las realización de las emisiones radio también son factores importantes para asegurar la durabilidad de los logros adquiridos ya que son un elemento eficaz para la sensibilización de la población que puede garantir la sostenibilidad de los logros.

Hay que añadir que la implicación de las Comunas que pueden conjuntamente con la población comprometerse a asegurar la sostenibilidad del proyecto.

Además, se estima que las personas formadas tienen las capacidades necesarias y prácticas para aplicar sus conocimientos adquiridos. En realidad, las mujeres lideresas y consejeras consideran que, gracias al proyecto, han tenido logros prácticos que les permitirán llevar a cabo sus actividades a largo plazo con sus capacidades que han sido influenciadas positivamente y ahora fortalecidas. En las entrevistas realizadas, mujeres beneficiarias consideran que los logros de la intervención se mantendrán después del fin del proyecto por el conjunto de actividades formativas realizadas. Ellas tienen ahora los conocimientos que necesitan para continuar sus actividades, pero deben consolidarlos.

Se nota que el proyecto logró desarrollar las capacidades de las mujeres para asegurar la sostenibilidad de los efectos positivos del proyecto. En efecto, las beneficiarias están mucho más comprometidas, capacitadas y sensibilizadas y conocen la importancia de mantener la sostenibilidad de los logros del proyecto. Así, la formación parece fundamental para asegurar la continuidad de la aplicación de los logros del proyecto.

En la evaluación del proyecto hemos podido constatar igualmente que es una iniciativa que está teniendo una alta apropiación por parte de las consejeras y de las mujeres líderes y la población que están involucradas en el proyecto y muestran su intención y deseo de continuar las líneas de trabajo que se han iniciado.

Se puede añadir que las Comunas a través de sus consejeras participaron en la ejecución de las actividades del proyecto. Estas instituciones locales no solo han participado activamente en la ejecución del proyecto sino que tienen la intención de seguir a mantener los logros de la intervención colaborando con las mujeres consejeras en el cumplimiento de su trabajo dentro

de los municipios por lo tanto, los ayuntamientos a través de los Alcaldes y de las consejeras podrán garantizar la continuidad de los logros generados por el proyecto.

VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De carácter general, es un proyecto destacado por cuanto se inserta entre las prioridades de desarrollo del Gobierno senegalés y de las políticas locales, dirigido a mejorar las condiciones de vida de una zona del país muy afectada por los niveles de alfabetización y de vulneración de los derechos, sobre todo de las mujeres. La mejora de los conocimientos en alfabetización y derechos puede generar implicación de las mujeres y mitigar sus dificultades y mejorar su vida dentro de la comunidad.

Este tipo de proyectos tienden a generar dentro de la ciudadanía la percepción de que hay instituciones que se preocupan por sus problemas que lleva a cabo acciones dirigidas a resolverlos.

Una vez finalizado el proyecto las mujeres consejeras y lideresas ahora se sienten capaz de cumplir adecuadamente su función de concejales en los municipios y también de defender sus derechos dentro de la comunidad ya que han adquiridas los conocimientos. Además, tienen la motivación que les permitiría mantener los logros del proyecto. Lo que les permitiría además de estar preparados frente a nuevas situaciones que pudieran producirse.

La intervención se convierte en una herramienta útil para incrementar las capacidades de las organizaciones y facilitar la relación igualitaria entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus funciones en los municipios y dentro de la sociedad.

El proyecto está incidiendo en el fortalecimiento de capacidades locales contribuyendo a la creación de capital social, humano y de conocimientos.

Respecto a las mujeres su capacitación ha sido esencial para que asuman su rol en calidad de consejeras iguales a los consejeros. La intervención considera a la mujer sujeto de derechos y potencia su autonomía y capacidad para la toma de decisiones. Este nuevo panorama la vislumbra por cuanto comienza a ser otro miembro activo de la sociedad más, frente a su papel anterior de tareas propias del rol femenino asociadas a la cultura machista.

VII. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

- El proyecto ha permitido la adquisición de conocimientos en alfabetización y derechos para que titulares de derechos puedan mejorar su trabajo dentro de las Comunas y mejorar también su vida en la sociedad. A través de esta intervención, han adquirido nuevos conocimientos sobre métodos de gestión más eficientes gracias los conocimientos en cálculos. Las mujeres consejeras y lideresas han aprendido buenas prácticas que ahora se hace de manera diferente y más eficiente.
- La colaboración ha sido fructuosa con la “boutique de droits” y la inspección de la educación y de la formación (IEF).

- Las sesiones de formación y capacitaciones conforman una herramienta útil para el fortalecimiento de las capacidades, y conocimientos de los beneficiarías. Se puede destacar que varias formaciones han sido realizadas para los beneficiarios/rías sobre alfabetización en pulaar y francés. Estas capacitaciones han sido muy relevantes para la adquisición de conocimientos necesarios para el mantenimiento de los logros del proyecto y su viabilidad.
- La apuesta por el trabajo con mujeres muestra resultados muy satisfactorios, por lo que esta línea estrategia merecería un mayor esfuerzo en acciones futuras.
- La coordinación amplia entre distintas instituciones sugiere potenciales sinergias a explorar en actuaciones futuras.

VIII. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

Para AIDA y MJPI:

- Trabajar con mujeres de nuevos municipios que han expresado su demanda de beneficiar de acciones de formación en alfabetización y derechos.
- Hay que fortalecer el vínculo y la colaboración con las Colectividades Locales y las instituciones trabajando en conjunto en la mejora de nuevas identificaciones y formulaciones.
- Hay que extender la cobertura demográfica del proyecto ya que la demanda en alfabetización de la parte de la población es grande.
- Proponer proyectos con duración más alargada,
- Financiar actividades generadoras de ingresos (AGR),
- Formar en gestión económica y técnicas de mercadeo las mujeres para que puedan gestionar mejor sus actividades.
- Cubrir más pueblos en futuros proyectos ya que se ha manifestado una demanda en alfabetización proveniente de otras localidades.
- Formar en gestión de conflictos por el fin de fortalecer la sociabilidad dentro de la comunidad.
- Se necesita una formación a unas nuevas consejeras ya que hubo cambio de equipos municipales después de las elecciones locales de 2021.
- Habrá que formar a unos hombres en derechos humanos para que tengan una mejor comprensión de los derechos de las mujeres.
- Formar en conceptos de violencias basadas en género (VbG).

Para las beneficiarias: mujeres lideresas, consejeras, y población en general

- Como recomendación, habría que tener en cuenta de las formaciones adquiridas y aplicarlas diariamente en sus actividades.